

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 059

Fecha: 25/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 03 006 2020 00023	Verbal Sumario	CORPORACION UNIVERSITARIA COMFACUACA-UNICAUCA	CESAR ANTONIO - BERNAZA NINO	Auto rechaza demanda Auto Rechaza Demanda - Remite a la Oficina Judicial para ser tramitada ante los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas de Popayan	24/08/2020	1
19001 31 03 006 2020 00072	Ordinario	JAIRO ALBERTO AYALA MUÑOZ	GERARDO HIVAN ROSERO ARGOTE	Auto inadmite demanda Auto Inadmite Demanda concede el termino de 5 dias para que subsane la demanda, Reconoce personeria al DR.CABEZAS MUÑOZ	24/08/2020	1
19001 31 03 006 2020 00075	Ordinario	MARIA ELENA - LOPEZ LOPEZ	MARIA AURORA CALDERON RAMIREZ	Auto admite demanda Auto Admite Demanda para darle el tramite de proceso verbal de pertenencia, Reconoce personeria al DR CAICEDO OJEDA	24/08/2020	1
19001 31 03 006 2020 00076	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLOS FELIPE - CHAUX MOSQUERA	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA A&L SAS	Auto inadmite demanda Auto Inadmite Demanda -concede el termino de 5 dias para su respectiva subsanacion , Recone personeria Juridica a la DRA. MOSTACILLA	24/08/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA RAOUEL MARTINEZ DORADO
SECRETARIO